



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X	
Inscripción a la Escuela de Futbol					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CTyS/IMCUFIDE/02/2025		
Otorgar clases de futbol a personas que deseen prepararse en esta disciplina					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 41 y 42 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, Artículo 8 Fracciones I a la XIII del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Inscripción y acceso a las clases de Futbol dentro de las instalaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la persona interesada requiera acceder a las clases de Futbol dentro de las instalaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
Clave Única de Registro de Población CURP		No	Si	Artículo 4 y 5 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.	
Comprobante de Domicilio		No	Si		
Credencial de elector de Padre, Madre o Tutor		No	Si		
Certificado Médico		Si	No		
3 fotografías tamaño infantil		Si	No		
Carta responsiva (lo proporciona el IMCUFIDE)		Si	No		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE		<ol style="list-style-type: none"> 1. Usuario: Acude a las instalaciones del IMCUFIDE de San Mateo Atenco para solicitar su inscripción a la Escuela de Futbol. 2. Responsable de Futbol: Solicita los documentos necesarios para iniciar con la inscripción 			

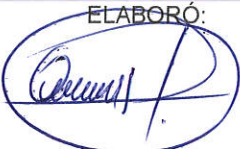




REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 3. Usuario: Entrega los documentos completos y llena el formato de inscripción y carta responsiva 4. Usuario: Pasa a pagar a la Caja Recaudadora del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco la cantidad correspondiente a la Inscripción y primera mensualidad 5. Caja: Entrega recibo de pago 6. Responsable de Futbol: Registra el pago realizado en el expediente y entrega credencial al usuario. 7. Usuario: Asiste a las clases de Futbol en los días y horarios asignados según su categoría. 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos							
COSTO:	Inscripción \$250.00 Mensualidad \$250.00	Fundamento Jurídico: Artículo 64 del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja recaudadora de la alberca semiolímpica del IMCUFIDE de San Mateo Atenco							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	Sujeto al resultado de aptitud que muestre en el certificado médico. Deberá adquirir el uniforme oficial con un costo adicional a la inscripción y mensualidad.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.						Dirección General del IMCUFIDE		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Clara Zoeth Zepeda Segura						
DOMICILIO:	CALLE:	Francisco Javier Mina			NO. INT. Y EXT.:	SN		
COLONIA:	Barrio de San Juan		MUNICIPIO:	San Mateo Atenco				
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
722	9146342		NA	NA	imcufide@sanmateoatenco.gob.mx			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA				
DOMICILIO:	CALLE:	NA		NO. INT. Y EXT.:	NA
COLONIA:	NA		MUNICIPIO:	NA	



C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA		NA	NA	NA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A partir de qué edad se puede inscribir a clases de Fútbol?				
RESPUESTA:	Contamos con ramas femenil y varonil de 6 a 18 años				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuándo puedo realizar mi inscripción y pago de mensualidad?				
RESPUESTA:	Los primeros 10 días de cada mes				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se debe adquirir uniforme?				
RESPUESTA:	Sí, y es obligatorio para participar en los entrenamientos y competencias				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
El servicio de Inscripción a la Escuela de Fútbol, no tiene interacción directa con algún otro trámite o servicio.					

ELABORÓ:  <hr/> LIC. IRVING ESTRADA ALVARADO ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	VISTO BUENO:  <hr/> C. CLARA ZOETH ZEPEDA SEGURA DIRECTORA GENERAL DEL IMCUFIDE	 FECHA DE AUTORIZACIÓN: <hr/> 15 / 01 / 2025
---	---	---